

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3059** *Resolución de 6 de febrero de 2020, de IE Universidad, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Abogacía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas al título oficial de Máster Universitario en Abogacía por la IE Universidad (4313811) establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 y publicado mediante Resolución de 28 de febrero de 2014 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 11 de marzo,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución de 28 de julio de 2014, de la IE Universidad, por la que se publican planes de estudio de Máster, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de septiembre.

Segovia, 6 de febrero de 2020.–El Rector, Salvador Carmona Moreno.

## ANEXO I

**Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Abogacía por la IE Universidad**

*Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	44
Optativas.	10
Trabajo Fin de Máster.	6
Prácticas externas.	30
Total créditos.	90

**Plan de estudios resumido por módulos y materias**

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
ORGANIZACIÓN PROFESIONAL. 8 ECTS.	Deontología Profesional.	5	Obligatorio.
	Marco Jurídico Colegial y Organizativo del Abogado.	3	Obligatorio.
ACTUACIÓN DEL ABOGADO I. 14 ECTS.	Practica Social (Laboral, Seguridad Social).	2	Obligatorio.
	Práctica Civil y Societaria.	12	Obligatorio.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
ACTUACIÓN DEL ABOGADO II. 14 ECTS.	Litigación.	9	Obligatorio.
	Sistemas alternativos a la solución de conflictos.	2	Obligatorio.
	Procedimientos Internacionales.	3	Obligatorio.
GESTIÓN DE DESPACHOS. 4 ECTS.	Gestión Económica y Empresarial.	2	Obligatorio.
	Nuevas Tecnologías aplicadas al Ejercicio Profesional.	2	Obligatorio.
DESARROLLO PROFESIONAL. 10 ECTS.	Optativas.	10	Optativa.
PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO. 4 ECTS.	Seminario de Preparación de la Prueba de Acceso.	4	Obligatorio.
TRABAJO FIN DE MÁSTER. 6 ECTS.	Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.
PRÁCTICAS EXTERNAS. 30 ECTS.	Prácticas Externas.	30	Prácticas Externas.